PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 68

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 300.365**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Roxana Villalba, por Everest Comercial.-
- Sr. José Miguel Valiente García, por Agrinco Representaciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: SUPER AVENIDA, INTERACTIVE S.A, DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A, ALTERNATIVE S.A, ULTRA S.R.L, AGRINCO REPRESENTACIONES, GOLDEN TRADE S.R.L, DICOPAR S.R.L----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 300.365

AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf.: 49.203.500 (cuarenta y nueve millones doscientos tres mil quinientos guaraníes). No cotiza los ítems 11, 17 y 22. Consta de 17 (diez y siete) fojas; cotiza todos los ítems. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

EMPORIO FERRETERÍA S.A.: 56.107.000 (Cincuenta y seis millones ciento siete mil guaraníes). No cotiza el ítem N° 3. Consta de 30 (treinta) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1379570.----------

ULTRA S.R.L.: 51.276.000 (Cincuenta y un millones doscientos setenta y seis mil guaraníes). Consta de 14 (catorce) fojas; Cotiza los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 Presenta la Constancia del SIPE N° 1380297.----------

BASE BASE S.A.: 17.683.400 (diez y siete millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos guaraníes). Consta de 35 (treinta y cinto) fojas; Cotiza los ítems N° 7, 8, 12, 13, 14, 16, 19 y 23 Presenta la Constancia del SIPE N° 1380329.----------

CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez.: 51.892.900 (cincuenta y un millones ochocientos noventa y dos mil novecientos guaraníes). Consta de 72 (setenta y dos) fojas; No cotiza los ítems N° 5, 7, 8, 16, 22 y 23 Presenta la Constancia del SIPE N° 1380265.----------

EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro: 58.440.000 (cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes). Consta de 11 (once) fojas; cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1380733. La primera hoja del formulario oferta no se encuentra firmada; en cuanto a la observación del sr. José Miguel Valiente manifiesta que las firmas que llevan las fojas firmadas, no coinciden con la firma del propietario de la empresa que se observa en la cédula en foja 10, así como las especificaciones técnicas no se encuentran firmadas.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

José Valiente

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN · SECCIÓN CONTRATACIONES